

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71

5 de junio de 2017

Página 3903

SESIÓN PLENARIA

4.- Pregunta N.º 25, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición respecto a la energía eólica y número de megavatios instalados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0025]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 25, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición respecto a la energía eólica y número de Megavatios instalados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario. Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Al Sr. Presidente, no es la primera vez en esta legislatura que preguntamos acerca de esta cuestión. Tampoco tiene pinta de que va a ser la última, desgraciadamente. Y de hecho con el Consejero ya hemos hablado en más de una ocasión de este asunto, recordando el Plan de Sostenibilidad Energética, heredero del famoso PLENERCAN y de todos aquellos problemas que hubo en su día a la hora de poner en marcha la energía eólica aquí en Cantabria.

Un Plan de Sostenibilidad Energética que ustedes heredan de la legislatura pasada y que consideran válido y por lo tanto no modifican, reconocido por el propio Consejero, lo cual pues daba, o a priori debiera dar cierta estabilidad al planteamiento que existía encima de la mesa a cerca de lo que era la instalación de la energía eólica en Cantabria.

Un plan que como ya hemos discutido aquí y vimos los valores que ofrecía, hablamos de que en 2012 había 32.3 Megavatios instalados en Cantabria. Para el año pasado, preveía la instalación de 300 Megavatios. Y para el año 2020, aproximadamente, 900. Es decir, un crecimiento exponencial que prácticamente suponía el 84 por ciento de las energías renovables de nuestra región, en ese Plan de Sostenibilidad Energética 2014-2020; es decir, su final está a la vuelta de la esquina.

Y el propio Consejero reconoció que iba a ser muy difícil cumplir con estos objetivos. Obviamente, si no se ha puesto en marcha en un periodo corto de tiempo como era el del Plan 2014-2020; en principio el PLENERCAN era 2014-2020, esa reducción de tiempos hace que alcanzar los objetivos sea más complicado si cabe.

El motivo de la pregunta es conocer cómo se está desarrollando esta cuestión, si tiene alguna novedad que transmitirnos. Porque se me ocurren tres circunstancias; una de ellas, que estamos en el día mundial del medio ambiente y este precisamente debemos aprovecharlo para seguir reivindicando ese tipo de energías renovables. Recordemos que Cantabria y su industria pues es gran dependiente energética y por tanto todo lo que podamos ahondar en esta cuestión será beneficio para nuestra industria y para todos los cántabros. Hablan permanentemente del nuevo modelo productivo, bien, esto es una formula de abordar el nuevo modelo productivo, no solamente desde el discurso y la mesa, que está muy bien, sino de una forma más eficiente y directa.

Y finalmente, recientemente ha habido una subasta eólica a nivel nacional y Cantabria ha desaparecido o no ha estado presente en ningún momento.

La respuesta de su Gobierno ha sido: nuestro año será el año que viene. Creo que fue lo que dijo el Consejero si no me equivoco. bueno pues le doy la oportunidad de que nos explique porque el año que viene va a ser nuestro año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Buenas tardes. Sr. Portavoz del Grupo Ciudadanos.

Oportuna pregunta que le confieso que lo hubiese hecho yo en el caso de estar en la oposición, porque comparto absolutamente la preocupación que le embarga, y la preocupación que nos embarga a todos los miembros del Gobierno. Pero las cosas no son tan fáciles.



En Cantabria solo existen a día de hoy 35,3 megavatios instalados y en funcionamiento. Que corresponden a un parque en Cañoneras de 32,3 y al molino experimental que tenemos en Campoo de Medio que son de tres megavatios. No hay más.

Ahora en este momento hay dos parques autorizados para su construcción en Campoo Alto y la Costana con una potencia de 43,4 megavatios. Con todos los requisitos legales para que pudieran empezar a ponerlo en marcha. Pero no olvidemos que son empresas privadas.

¿Qué es lo que ha ocurrido aquí para que aquella euforia que había hace cinco años, donde todo el mundo quería poner instalaciones solares, instalaciones eólicas?. Que ha cambiado notablemente la legislación nacional.

El Gobierno Central, primero hace una subasta en todas las empresas para conectarse a la red. Con lo cual, la decisión final...; dice: qué empresas se han presentado. Se habrán presentado todas las que están aquí. Pero el Gobierno es la escoge qué empresas, que generalmente son las grandes, se pueden conectar a la red, en una subasta que hace el Gobierno de España; no nosotros.

Hace dos años, el Gobierno Central como usted conoce ha reducido considerablemente la primara de generación de energía. Con lo cual, ha originado también una especie de desbandada en el sector.

De todas maneras, yo le voy a decir lo que tenemos ahora en marcha. Esto que le he contado ahora de los 43,4 Megavatios está absolutamente con todas las autorizaciones medioambientales, aprobación del Gobierno. Solo faltaría que fuesen a la subasta y el Gobierno se lo adjudicara. Esto serían: 43,4. Ahí ya no tenemos nada que hacer. Estas empresas tienen la concesión autorizada. No tienen ninguna pega.

En total en Cantabria en ese momento tenemos en tramitación nada menos que 15 parques eólicos de diferentes tamaños, casi todos situados en el límite entre Burgos y Palencia. Siete de ellos, promovidos por una empresa que se llama: Crossfield Engineering. A la que se ha solicitado documentación complementaria, que ya está presentada la documentación inicial completa de uno de ellos, en Sierra de Zarama, en el puerto de Los Tornos de Soba. La empresa debe aportar ahora un proyecto, estudio de impacto ambiental y separatas para proceder a la información pública.

Hay otro proyecto de Viesgo Renovables, que ha presentado dos propuestas. Una se admitió a trámite, por coincidir geográficamente alguno de los aerogeneradores con otros parques promovidos por otro promotor. Y el segundo parque, promovido por Viesgo, es en La Quintanilla, con 28 Megavatios. No se ha presentado todavía la documentación inicial completa que les hemos pedido.

En resumidas cuentas, en este momento tenemos en tramitación entre 180 y 200 Megavatios. Que en teoría, si las empresas que se van a presentar luego a la subasta en Madrid les fuera autorizado, pues sería el horizonte en el que nos podemos mover al final de esta legislatura. Tener 43 más 180 aproximadamente; algo más de 200 Megavatios de energías renovables en Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Turno de replica. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Presidente. Para haber querido usted mismo hacerse la pregunta, y agradecerme que la haga; bueno, hubiera esperado una respuesta un poco más rimbombante. Pero bueno, no pasa nada.

Es decir, con cierta precaución, pues se recibe como buena noticia que podemos acabar la legislatura con esos 200, ó más de 200 Megavatios. Que es aproximadamente la cuarta parte de lo que se preveía en el Plan.

Como bien dice usted, esto no solo depende de Cantabria. Aunque siempre se puede hacer algo más y siempre, si uno quiere, puede hacerlo, o puede contribuir.

Yo, lo que espero sinceramente es que después de esta legislatura que no se quede como ha pasado en otras ocasiones y que al final esos números sean muy inferiores incluso a la previsión ya reducida que nos traslada. Y que finalmente podamos ver hecho realidad esos 200 Megavatios, esos doscientos y poco Megavatios que serán necesarios entre otras cosas y que ayudarán a generar empleo.

Y no tenga ningún problema, si ustedes quieren hacerse alguna pregunta, su Grupo Parlamentario estará encantado de hacérsela. Ya lo hemos visto con alguna interpelación. Es decir, no sienta pudor por eso. Y soy muy fan de esas interpelaciones que se hacen a ustedes mismos. No se preocupe.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71

5 de junio de 2017

Página 3905

De todas maneras, le volveré a preguntar por esta cuestión, para comprobar si nos acercamos a esos 200 Megavatios, o no.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Debería de interpretar usted como un halago el que le diga que es una pregunta oportuna y que la haga. Yo creo que eso es muy positivo para el Grupo de Ciudadanos que nos haga esta pregunta.

Pero la situación en Cantabria no varía en nada de la situación que hay en este momento con las energías renovables en España.

No, mire, le voy a decir una cosa. En el año 2014, se instalaron en España 27 Megavatios; en el 2015, cero. Y en el 2016, 38. Esa es la situación. Luego, algo ha cambiado en España. Y es un tema que está en el debate nacional. Hoy mismo, acaba el Tribunal Constitucional de sancionar en contra de la decisión del Gobierno de no poner y poder explotar las placas solares...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): O sea, está muy mal, pero también España porque han cambiado las normas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.